

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-008
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	FECHA: 01/MAR/2023

**LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**

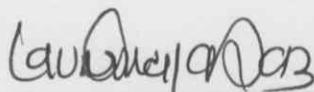
HACE CONSTAR

QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007 DE ENERO 4 DE 2023 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993 Y EL DECRETO N° 1082 DE 2015 SE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE

HACE CONSTAR

ORDEN DE COMPRA 127899	ORDEN DE COMPRA 129929 / Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias		
CONTRATISTA	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, PERSONA JURÍDICA CON NIT. 900353659		
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, EXTINTORES Y ELEMENTOS DE BOTIQUIN PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ, INCLUYE RECARGA DE EXTINTORES .		
PÓLIZAS No. Y COMPAÑÍA	21-44-101443458- SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
OBJETO DE LA PÓLIZA	GARANTIZA ORDEN DE COMPRA 129929, CUYO OBJETO ES COMPRA DE EQUIPOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS, EXTINTORES Y ELEMENTOS DE BOTIQUIN PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CAJICA, INCLUYE RECARGA DE EXTINTORES. NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LOS BIENES		
GARANTÍA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO / valor: 10% de la Orden de Compra / Vigencia: Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.	13/06/2024	31/03/2025	\$2.807.049,4
CALIDAD DE LOS BIENES / valor: 10% de la Orden de Compra / Vigencia: Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	13/06/2024	31/03/2025	\$2.807.049,4

Con base en lo anterior, este despacho imparte su aprobación a los catorce (14) días del mes Junio del año 2024.



LAURA CAMILA CARVAJAL DÍAZ
DIRECCIÓN OPERATIVA- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboro: Camilo Andres Sierra Lovera - Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Laura Camila Carvajal Díaz - Directora Operativa - Dirección de Contratación



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101443458		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 06 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 06 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 03 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JM GRUPO EMPRESARIAL SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.353.659-2			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR			TELÉFONO: 5803108		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.466-0			
DIRECCIÓN: CL 2 NRO. 4 - 07						CIUDAD: CAJICA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO 8795356		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISHA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA No. 129929 CUYO OBJETO ES :COMPRA DE EQUIPOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS, EXTINTORES Y ELEMENTOS DE BÓTIQUIN PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CAJICA, INCLUYE RECARGA DE EXTINTORES .

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES											
AMPAROS				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEB/ACTUAL			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				13/06/2024		31/03/2025		\$ 2,807,049.44			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				13/06/2024		31/03/2025		\$ 2,807,049.44			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****5,614,098.88	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HR ASESORES INTEGRALES LTDA	194664	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101443458

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Djeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF194664A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101443458, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 14 días del mes de JUNIO de 2024

21-44-101443458

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas